



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01075138- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos propone la designación del Sr. Santiago CHAMORRO (D.N.I. 26.181.410 - Legajo 41.915) y de la Sra. Mara Soledad SOTELO (D.N.I. 28.652.551 - Legajo 44.305) para desempeñarse como Personal de Gabinete en el ámbito de dicha Secretaría;

Que las designaciones propuestas se fundamentan en la necesidad de contar con asistencia profesional y apoyo técnico para el "II Foro Desafíos de la Educación Superior: experiencias y políticas académicas para transformar la universidad", orientado a fortalecer el análisis de políticas universitarias;

Que la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha tomado intervención en el orden 14, informando que la remuneración de los agentes será equiparada al cargo (Código 115);

Que se ha verificado que los fondos necesarios para afrontar el gasto se encuentran cubiertos a través del Inciso 1.0.0 - Gastos en Personal, conforme al presupuesto de gastos vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Personal de Gabinete de la Secretaría de Asuntos Académicos, con una retribución equivalente a un cargo (Código 115), a partir del 1º de diciembre de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026, a los siguientes agentes:

- Sr. Santiago CHAMORRO (D.N.I. 26.181.410 - Legajo 41.915)
- Sra. Mara Soledad SOTELO (D.N.I. 28.652.551 - Legajo 44.305)

ARTÍCULO 2°.- Los agentes mencionados, en el término de diez días, deberán enviar

copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja